San juan de Pasto, 08 de julio de 2024

Ingeniero.
Rolando romero Benavides
Director de obra

Ing. July Ordoñez rosero
Profesional ambiental

Asunto: autorización para el suministro de agua.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio COC SG SST-003-24 por parte del Consorcio Obras Consaca, autorizo para que se conecten al punto de agua de mi vivienda, y puedan realizar las actividades del proyecto de obra "PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Cordialmente;

Vicente Riascos
C.C 12.810.211

Powered by CamScanner